

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento  
de la Región de Murcia

### 1434 Anuncio de nombramiento de funcionarios de carrera, 2 plazas de Auxiliar Administrativo para el CEIS.

D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> García Asensio, Secretaria-Interventora del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia,

Hace saber: Que en relación con el proceso selectivo para la provisión y selección por el sistema de concurso-oposición, de 2 plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma, se ha dictado la siguiente:

#### Resolución 2026-0015 de la Presidencia del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

##### Hechos y fundamentos de derecho

Vista la propuesta de aspirantes formulada por el Tribunal Calificador constituido al efecto, en reunión celebrada con fecha 27 de febrero de 2026, en relación con proceso selectivo para la provisión y selección por CONCURSO-OPOSICIÓN de 2 plazas de AUXILIAR ADMINISTRATIVO del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia conforme a las bases que fueron publicadas con fecha 8 de febrero de 2024 en el BORM, número 32.

Considerando que se han desarrollado todos y cada uno de los ejercicios, así como la fase de concurso que conforman el proceso selectivo.

Considerando que los aspirantes seleccionados ha presentado, dentro de plazo, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, y tras haberles sido realizado el correspondiente reconocimiento médico y ser calificados como aptos con fechas 10 de marzo de 2026 y 13 de marzo de 2026.

##### Resolución

**Primero.** Nombrar, funcionario/as de carrera, en la Escala de Administración General, subescala de auxiliar a los aspirantes seleccionados dentro del citado proceso y que son los siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
PUJANTE CORBALÁN	ANTONIO	***9152**	89,88818
MARTÍNEZ GUZMÁN	ANA	***5729**	85,8909

**Segundo.** Los aspirantes deberán tomar posesión del cargo en el plazo máximo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que se publique el nombramiento. En el supuesto de no tomar posesión en el plazo indicado, sin causa justificada, perderán todos sus derechos a la plaza.

**Tercero.** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y web del Consorcio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, a 31 de marzo 2026.—La Secretaria-Interventora del Consorcio, Ana M.<sup>a</sup> García Asensio.